



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECOFRUT S.A.,

Se comunica al público que la compañía **ECOFRUT S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 13 de abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12- 0003889** el **23 JUL 2012**

- 1.- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.-** La principal reforma estatutaria será la supresión del cargo de Vicepresidente de la Compañía, en el artículo 29, literal B) que dirá: "Administrada por el Presidente y el Gerente General, quienes tendrán las atribuciones que le competen por la Ley de Compañías y lo que señalan los estatutos". Además el resto de los artículos se actualizan de acuerdo a la actual vigente Ley de Compañías.

MMC/AMR
Margarita

Guayaquil,

23 JUL 2012


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

